

05/09/2019

Vallenar: Fiscalía capacitó a más de cien profesores respecto de Ley de Entrevista Investigativa Videograbada

La Fiscalía de Atacama desarrolló una masiva jornada de capacitación a directores de todos los recintos educacionales de la Provincia del Huasco, cita a la que además asistieron las duplas sicosociales de estos planteles, profesionales de la educación y encargados de convivencia escolar. Actividad en que se analizaron distintos temas relacionados con la persecución penal de delitos que realiza el Ministerio Público, además de alcances de la Ley de Entrevista Videograbada a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.



El encuentro, que contó con el apoyo del Servicio Local de Educación Pública de la provincia, fue encabezado por el fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones, quien expuso respecto de la obligatoriedad de la denuncia que tiene el personal de los recintos educacionales en su rol de funcionario público, frente a hechos de los que tomen conocimiento y que puedan constituir delitos de carácter penal. Informando para ello del procedimiento, lugares en que pueden hacer esta comunicación y la información que es relevante entregar para luego mantener un contacto directo con la víctima o el adulto responsable en el caso de los menores de edad.

Junto con ello, hubo una completa explicación y análisis de los alcances de la Ley 21.057 referida a la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada que comenzará a operar en octubre del próximo año en Atacama. Frente a este tema el jefe de la Unidad de Atención a Víctima de la Fiscalía Regional, Marcelo Miranda, indicó que en muchas ocasiones las niñas o niños sinceran actos delictuales que los afectan precisamente en sus colegios y ante sus profesores, por lo que la aplicación de esta normativa tiene directa relación con la función docente. Razón que llevó a que la institución generara este encuentro para interiorizarlos en detalle de su aplicación y funcionamiento, cuyo objetivo central es entregar un entorno seguro y acogedor para que la víctima, si así lo quiere, entregue de forma voluntaria su relato ante un entrevistador debidamente capacitado como los que tendrá la Fiscalía de Atacama.

En la capacitación intervino además el profesional de esta Unidad, Guillermo Méndez, quien es en la actualidad, junto a la fiscal adjunta de Copiapó Andrea Díaz, una de las personas de la Fiscalía de Atacama que está ampliamente capacitado para realizar este tipo de entrevistas investigativas. En la capacitación, Méndez ahondó en la actuación de los docentes en la aplicación de la Ley 21.057, junto con explicar el ámbito de acción de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Atacama y su rol protector y de orientación a quienes sufren delitos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369